

Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Shirley Cabrera Martínez en representación de Sara Victoria Cabrera Martínez
Demandado	Nolverto Correa Peña
Radicación	50001 31 10 003 2021 00143 00
Asunto	Requerir
Fecha de la providencia	Treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

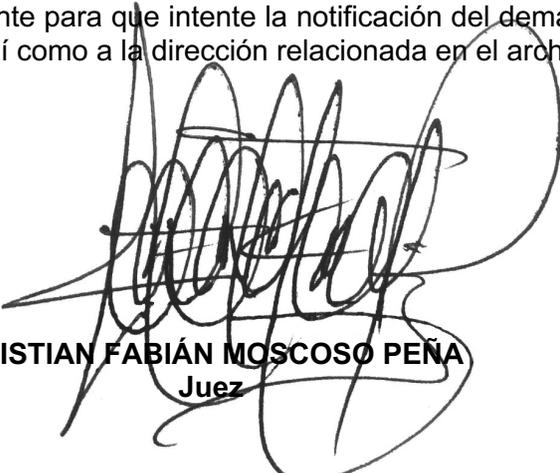
Haciendo revisión al expediente, y teniendo en cuenta lo visto en 031 y 032, se DISPONE:

1.-Requerir al ICBF correo Claudia.Perez@icbf.gov.co para que **de inmediato** envíe el expediente radicado SIM 2553484, toda vez que, el mismo no aparece anexo al archivo *031RespuestaIcbf*, siendo importante para continuar con el trámite. **Oficiese.**

2.-Obre en el expediente para los efectos legales a que haya lugar la respuesta del Juzgado Promiscuo de Granada-Meta [*032RespuestaJuzgado01*], en concordancia con los documentos obrantes en el archivo [*022AllegaOficioJuzgado1ro*].

3.-Requerir a la parte demandante para que intente la notificación del demandado a la dirección suministrada en la demanda, así como a la dirección relacionada en el archivo [*022*].

NOTIFÍQUESE


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez

 <p>JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META La presente providencia se notificó por ESTADO No. _____072_____ Del _____03-10-2022_____.</p> <p>_____ Secretaria</p>
--